

Público

Índice AI: MDE 24/038/2003/s  
4 de noviembre de 2003

AU 313/03

Temor de tortura y malos tratos/detención ilegal/ detención en régimen de  
incomunicación/mala salud

SIRIA/CANADÁ            ‘Abdallah al-Malki, ciudadano canadiense y sirio

---

Amnistía Internacional ha recibido preocupantes informes según los cuales ‘Abdallah al-Malki, ciudadano canadiense y sirio, ha sido sometido a prolongadas torturas y malos tratos durante su reclusión en régimen de incomunicación en Siria. Está expuesto a sufrir de nuevo tortura y malos tratos.

Según los informes, ‘Abdallah al-Malki fue detenido a su llegada al aeropuerto de la capital siria, Damasco, en mayo de 2002 y estuvo recluso en un lugar secreto hasta septiembre u octubre de 2003. Se cree que en la actualidad de halla encarcelado en la prisión de Sednaya, en las afueras de Damasco. No se le ha concedido permiso para ver a representantes consulares canadienses y al parecer se le ha negado el acceso a su abogado y a su familia.

La información recibida indica que ‘Abdallah al-Malki ha sido sometido a la técnica de tortura conocida como el “neumático” (dullab), consistente en colgar a la víctima de un neumático suspendido en el aire y golpearla con palos y cables. Al parecer, también le han aplicado descargas eléctricas, lo han azotado por todo el cuerpo con cables y le han dado patadas en la cabeza. Se dice que está mal de salud y que ha perdido mucho peso.

Se cree que ‘Abdallah al-Malki se encuentra encarcelado por su participación en presuntas actividades “terroristas”, pero no se lo ha acusado de ningún delito común reconocible.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente su preocupación por la aplicación de torturas a presos políticos en Siria. Maher Arar, también de nacionalidad canadiense y siria, fue detenido por las autoridades sirias y estuvo recluso sin cargos durante un año, hasta el 5 de octubre de 2003, tras lo cual regresó a Canadá —véanse la AU 314/02 (AMR 51/159/2002/s), de 21 de octubre de 2002, y sus actualizaciones—. Había sido expulsado de Estados Unidos, a través de Jordania, en octubre de 2002. Según informes, lo acusaron de vinculación con presuntos grupos “terroristas” y fue recluso en un lugar secreto de Siria, donde sufrió torturas y malos tratos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

A las autoridades sirias:

- expresando preocupación por los informes según los cuales 'Abdallah al-Malki ha sido torturado y maltratado;
- pidiendo que se realice de inmediato una investigación al respecto, que se hagan públicos los resultados y que se ponga a los responsables a disposición judicial;
- instando a que se garantice que se respetan plenamente los derechos de 'Abdallah al-Malki, incluidos el derecho a recibir un trato humano, a ser informado de las razones de su detención e impugnar su legalidad, a ser considerado inocente, a comunicarse sin demora con un abogado y recibir su asistencia, y a comunicarse con sus familiares y amigos y recibir visitas de ellos;
- instando que se le conceda de inmediato acceso sin restricciones a los representantes consulares canadienses;
- pidiendo que se le preste toda la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo que se revele de inmediato su paradero;
- expresando preocupación por su reclusión sin cargos ni juicio durante año y medio;
- pidiendo que sea puesto de inmediato en libertad, salvo que esté acusado de algún delito común reconocible, en cuyo caso debe ser sometido con prontitud a un juicio justo.

A las autoridades canadienses

- llamando su atención sobre la presunta tortura y detención sin cargos y en régimen de incomunicación del ciudadano canadiense y sirio 'Abdallah al-Malki;
- instándolas a que eleven una protesta al gobierno sirio para que garantice que 'Abdallah al-Malki recibe un trato humano y no es sometido de nuevo a tortura ni a malos tratos; tiene acceso inmediato a las autoridades consulares canadienses, a un abogado y a su familia; recibe la debida atención médica, y es puesto en libertad si no está acusado de ningún delito común reconocible por el que deba ser juzgado sin demora y con las debidas garantías procesales.

LLAMAMIENTOS A:

Autoridades sirias:

Presidente

His Excellency

President Bashar al-Assad

Presidential Palace

Damascus, Siria

Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria

Télex: 419160 prespl sy

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency

Maj-Gen 'Ali Hammud

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Merjeh Circle

Damascus, Siria

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

Autoridades canadienses:

Ministro de Asuntos Exteriores  
The Honorable William Graham  
Minister of Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
125 Sussex Drive  
Ottawa, ON, Canadá  
K1A 0G2

Telegramas: Foreign Affairs Minister, Ontario, Canadá  
Fax: + 1 613 996 9709  
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de diciembre de 2003.